



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024656/2014, por el cual la Dra. Mónica MARTELLA solicita el pago de Ayudas Económicas para alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Que el pago es con fondos provenientes del subsidio otorgado al Posgrado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el pago de una Ayuda Económica a los siguientes alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, con fondos de dicha Maestría, desde el mes de Mayo de 2014 y hasta Mayo de 2016:

ALUMNOS	NACIONALIDAD	PESOS
ACONCHA ABRIL, Irene	Colombiana	1.500,00
ÁLAMO, Ana Paula	Argentina	1.500,00
CABERAR TÉLLEZ, Laura C.	Colombiana	1.500,00
CONIGLIONE, Juan Pablo	Argentino	1.500,00
FERRER, Diego	Argentino	1.500,00
GÓMEZ MONTOYA, Cesar	Colombiano	1.500,00
GONZÁLEZ CALDERÓN, Alvaro	Mexicano	1.500,00
ORTEGA MEDRANO, Lenny	Boliviana	1.500,00
QUIROGA, Sofía	Argentina	1.500,00
VALLEJO, Pamela	Boliviana	1.500,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a los alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

